

Condiciones de uso del Portal SIEMENS SMC STAR para proveedores SIEMENS

Versión 1
Estado: Noviembre de 2016

[siemens.com/SCM STAR](https://www.siemens.com/SCM STAR)

Condiciones de uso del Portal SIEMENS SMC STAR para proveedores Siemens (Estado: noviembre de 2016)

1. Alcance

- 1.1 Siemens Aktiengesellschaft (en lo sucesivo "SIEMENS") maneja a través de un tercero la plataforma de internet Portal SIEMENS SMC STAR (en adelante "el Portal"). A través del Portal, SIEMENS proporciona a sus proveedores y entidades peticionarias una plataforma a través de la cual estos pueden gestionar la información contractual y la referente a proveedores y también los procesos de contratación electrónica. Estas condiciones de uso regulan el uso del Portal por parte de los proveedores.
- 1.2 Al registrarse en el Portal, el proveedor acepta someterse a estas condiciones de uso. En caso de conflicto entre estas condiciones de uso y los contratos separados por escrito que SIEMENS haya celebrado con el proveedor, prevalecerán dichos contratos escritos.
- 1.3 SIEMENS se reserva el derecho de modificar los servicios ofrecidos a través del Portal en cualquier momento y el derecho a suspender la prestación de los servicios en cualquier momento.

2. Registro y contraseña

- 2.1 Únicamente podrán acceder al Portal y utilizarlo los proveedores invitados y registrados.
- 2.2 Al registrarse, el proveedor ha de proporcionar información detallada y exacta. En caso de que dicha información cambie a lo largo del tiempo, el proveedor deberá actualizar sus datos directamente en el Portal.
- 2.3 Una vez realizado el proceso de registro y activación de la cuenta del proveedor de manera correcta, este recibirá una confirmación de registro por correo electrónico.
- 2.4 El acceso al Portal está protegido por nombre de usuario y contraseña. En el primer inicio de sesión, el proveedor deberá cambiar la contraseña inicial proporcionada por SIEMENS por una contraseña segura que nadie más conozca.
- 2.5 El proveedor tiene el deber de asegurarse de que ningún tercero pueda conocer sus datos de inicio de sesión, por lo que deberá responder de todas las transacciones u otras actividades llevadas a cabo usando sus datos de inicio de sesión, salvo que pueda probar que no fue culpa suya el que los terceros llegasen a conocer tales datos de inicio de sesión. Después de cada sesión, el usuario está obligado a cerrar sesión en el área protegida por contraseña. Cuando el proveedor conozca que otras personas han obtenido sus datos de inicio de sesión o están haciendo mal uso de estos, deberá notificarlo inmediatamente a SIEMENS mediante correo electrónico enviado a as2c_support.scm@siemens.com.
- 2.6 SIEMENS puede suspender el acceso al área protegida por contraseña con los datos de inicio de sesión del proveedor sin previo aviso y sin necesidad de dar ninguna razón, por ejemplo, si SIEMENS tiene razones para creer que los datos de inicio de sesión podrían ser objeto de un uso indebido por parte de terceros o si el proveedor ha sido agregado a una lista de terceros sancionados. La reactivación podrá requerir una solicitud específica del proveedor a SIEMENS o un nuevo registro.
- 2.7 El proveedor deberá asegurarse de que se reciben correos electrónicos en la dirección de correo electrónico especificada durante el registro y deberá, además, mantener activo un número de teléfono móvil adecuado al objeto de poder identificarse como usuario.

3. Derechos de uso en relación con el contenido, la información y la documentación

- 3.1 En el Portal, SIEMENS podrá poner a disposición de los usuarios contenidos, información y documentación. El uso de este contenido, información y documentación se encuentra sujeto a estas condiciones de uso.
- 3.2 SIEMENS otorga al proveedor un derecho, no exclusivo y no transferible, a utilizar el contenido, la información y la documentación puestos a su disposición a través del Portal, bien conforme a lo pactado, bien, si no existe tal pacto, de forma respetuosa con los fines que SIEMENS pretenda alcanzar mediante dicha puesta a disposición.
- 3.3 SIEMENS no concede al proveedor licencia alguna con relación al Portal o al software utilizado para su funcionamiento o el de cualquiera de sus partes, con la única excepción de una licencia para utilizar el Portal de conformidad con estas condiciones de uso.
- 3.4 Salvo que lo permitan disposiciones de derecho imperativo vigentes, el proveedor no podrá modificar ni el software ni su documentación aneja, y tampoco podrá realizar ingeniería inversa con el software, descompilarlo o separar cualquier parte de este.
- 3.5 El contenido, la información y la documentación nunca deberán ser entregados por el proveedor a terceros, y tampoco podrán ser puestos a disposición de terceros de cualquier otra manera.
- 3.6 No obstante lo dispuesto en las demás disposiciones de esta sección 3, la información, las marcas y otros contenidos del Portal no deben ser nunca modificados, copiados, reproducidos, vendidos, alquilados, utilizados, complementados o explotados de cualquier otra manera sin el previo consentimiento por escrito de SIEMENS.
- 3.7 Estas condiciones de uso no conceden al proveedor derecho alguno, con la única excepción de los derechos de uso y demás derechos expresamente otorgados a este en estas condiciones. La anterior exclusión afecta especialmente (entre otros) a

cualesquiera derechos sobre el nombre de la empresa o sobre los derechos de la propiedad industrial de SIEMENS, como patentes, marcas o modelos de utilidad. Además, nunca podrá inferirse que SIEMENS tenga la obligación de conceder tales derechos

4. Deberes del proveedor

4.1 Durante el uso del Portal, el proveedor no podrá:

- proporcionar información incorrecta,
- manipular el resultado de las Licitaciones Electrónicas (eBiddings) o las Subastas Electrónicas (eAuctions) (por ejemplo, realizando ofertas con un nombre falso),
- causar daño a otras personas, en particular a menores, o infringir sus derechos personales,
- proporcionar información que sea ilegal o inmoral,
- infringir derechos de la propiedad intelectual u otros derechos de propiedad, incumplir sus deberes u obligaciones de confidencialidad, subir cualquier contenido que contenga un virus, un malware o cualquier otro código de software que pueda dañar el software o los sistemas informáticos de SIEMENS, las filiales de SIEMENS, el gestor del Portal u otros usuarios,
- facilitar hipervínculos o contenidos sin estar autorizado para ello y, en particular, hacerlo en los casos en que dichos hipervínculos o contenidos infrinjan obligaciones de confidencialidad o sean ilegales o
- enviar publicidad o correos electrónicos no solicitados (los llamados "spam"), enviar mensajes de advertencia falsos o promover loterías, ventas piramidales, cartas en cadenas u otras promociones similares o pedir la participación en estas.

4.2 El proveedor debe, a su propio coste, disponer una configuración informática y un acceso a internet que funcionen adecuadamente (Microsoft Internet Explorer, Chrome, Firefox), lo cual le permitirá utilizar los servicios ofrecidos en el Portal. Los detalles sobre la configuración requerida se encuentran en la página web del Portal.

4.3 El proveedor otorga a SIEMENS una licencia, mundial, no exclusiva y libre de regalías, para usar, reproducir, editar, ejecutar y mostrar, en todo o en parte, el contenido enviado por el proveedor al Portal así como, en otro caso, el proporcionado por el proveedor a SIEMENS de cualquier otra manera y que guarde relación con el uso del Portal. SIEMENS tiene derecho a ceder los anteriores derechos u otorgar sublicencias que recaigan sobre estos a terceros proveedores y a sus empresas filiales. El proveedor garantiza que está autorizado a conceder a SIEMENS los derechos mencionados en el presente párrafo.

4.4 El proveedor debe garantizar la exactitud y completitud de los datos enviados al Portal, y deberá actualizar dichos datos de manera regular. SIEMENS no asume ninguna responsabilidad por el contenido proporcionado por el proveedor. SIEMENS no está obligada a verificar la exactitud del contenido proporcionado por sus proveedores. El proveedor deberá exonerar de toda responsabilidad a SIEMENS en caso de demandas de terceros contra SIEMENS que guarden relación con dicho contenido.

4.5 SIEMENS podrá suspender en cualquier momento el acceso al Portal del proveedor si este no cumple con las obligaciones impuestas por las presentes condiciones de uso, y podrá eliminar todo el material y contenido relacionados con dicho incumplimiento. Los gastos en que incurra SIEMENS para llevar a cabo lo anterior correrán por cuenta del proveedor.

5. Contenido de hipervínculos y contenido de terceros

5.1 El Portal puede contener hipervínculos a páginas web de terceros. Además, los terceros también pueden subir contenidos al Portal. SIEMENS no acepta responsabilidad alguna ni por el contenido de dichas páginas web de terceros ni por los contenidos que los terceros suban al Portal; además, SIEMENS no declara ni acepta que tales contenidos sean de su propiedad, y ello porque SIEMENS no controla la información que se sube al Portal ni la que se pone a disposición de los usuarios del Portal mediante hipervínculos que dirigen a páginas web de terceros, razón por la cual SIEMENS no se puede hacer responsable de tales contenidos e informaciones.

5.2 Cuando un proveedor decida utilizar información de este tipo, deberá correr en exclusiva con cuantos riesgos se deriven de dicha utilización.

6. Disponibilidad y responsabilidad

6.1 SIEMENS no garantiza la disponibilidad permanente del Portal. Debido a la naturaleza de Internet, la duración y la calidad de la transmisión de datos dependen de factores que se encuentran fuera del control de SIEMENS. Con la tecnología actual disponible, no es posible desarrollar y ejecutar software y hardware libres de errores ni eliminar todas las incertidumbres relacionadas con Internet. Además, pueden producirse interferencias a causa de sobrecargas en redes, problemas de hardware o software u otros problemas técnicos que afecten a SIEMENS o a terceros.

6.2 Siempre que la información, el software o la documentación se pongan a disposición sin coste alguno, quedará excluida cualquier responsabilidad de SIEMENS por falta de calidad en la información, el software o la documentación o por defectos en la titularidad de estos. Lo anterior excluirá especialmente (entre otros supuestos) todo lo relacionado con la exactitud de la información, el software o la documentación y la inexistencia de errores en estos, todo lo relacionado con posibles derechos de terceros y la inexistencia de demandas por infracciones de derechos de terceros y todo lo relacionado con la completitud y/o idoneidad para una finalidad determinada de la información, el software o la documentación. Lo anterior no se aplicará en caso de dolo o fraude.

6.3 Queda excluida cualquier otra responsabilidad de SIEMENS con las siguientes excepciones: que lo disponga una ley (por ejemplo, la Act on Product Liability) o que se dé un supuesto de dolo, negligencia grave, daños personales, muerte, incumplimiento de características garantizadas, ocultación fraudulenta de un defecto o incumplimiento de obligaciones contractuales fundamentales. En caso de incumplimiento de obligaciones contractuales fundamentales, los daños y perjuicios de que deba responder SIEMENS quedarán limitados a los típicos de los contratos y que sean

además previsible, salvo en el supuesto de que haya dolo o negligencia grave.

- 6.4 SIEMENS no responderá del acceso a internet de que disponga el proveedor (ver punto 4.2). Por ello, SIEMENS no asumirá, en la medida en que lo permita la ley, responsabilidad alguna en caso de interrupción en la prestación de los servicios pactados en virtud de estas condiciones cuando dicha interrupción sea debida a falta de disponibilidad de internet o a un acceso limitado a este.
- 6.5 Aunque SIEMENS hace todo lo posible por mantener el Portal libre de virus, no puede garantizar este extremo. El proveedor deberá, para su propia protección, hacer todo lo necesario para garantizar la implementación de las medidas de seguridad apropiadas, y deberá utilizar un detector de virus antes de descargarse cualquier información, software o documentación.
- 6.6 Esta sección 6 no implica cambio alguno en la carga probatoria en perjuicio del proveedor ni pretende hacerlo

7. Confidencialidad

- 7.1 Cuando SIEMENS, una filial de SIEMENS, un proveedor u otro usuario del Portal se envíen información identificada con el término "confidencial" u otro similar, o información que obviamente deba tener tal carácter por su naturaleza, la parte receptora deberá utilizar dicha información únicamente para la finalidad para la que se le ha proporcionado, y deberá (a) impedir que los terceros puedan conocerla y (b) tratarla de la misma manera que a sus propios secretos comerciales (en cualquier caso se le exigirá, como mínimo, un cuidado razonable). Esta obligación de confidencialidad concluirá 5 años después de la divulgación de la información confidencial.
- 7.2 SIEMENS puede revelar información confidencial a otras empresas del grupo SIEMENS.
- 7.3 La anterior obligación de confidencialidad no se aplica a la información:
- que es conocida públicamente,
 - que se puede demostrar que se ha sido obtenida de forma independiente por la parte receptora,
 - que ha sido adquirida de un tercero que no incumplió a su vez una obligación de confidencialidad o
 - que la parte receptora esté obligada a revelar por disposición legal u orden gubernamental o judicial.

8. Cumplimiento de normas sobre control de exportaciones

- 8.1 Cuando el proveedor transfiera a un tercero la información, el software y la documentación proporcionados por SIEMENS o por cualquiera de los afiliados de SIEMENS, deberá cumplir con todas las normas sobre control de exportaciones y reexportaciones aplicables tanto nacionales como internacionales. En cualquier caso, siempre que se dé una transferencia de este tipo, el proveedor deberá cumplir con las normas de control de exportaciones y reexportaciones de la República Federal de Alemania, la Unión Europea y los Estados Unidos.
- 8.2 Antes de cualquier transferencia a tercero, el proveedor de que se trate deberá verificar y garantizar mediante la adopción de las medidas adecuadas para ello
- que la transferencia no infringe un embargo impuesto por la Unión Europea, los Estados Unidos y/o las Naciones Unidas y que dicho embargo tampoco se infringe mediante la provisión de otros recursos económicos que guarden relación con la información, el software y la documentación proporcionados por SIEMENS (además, el proveedor deberá tener en cuenta las restricciones impuestas a empresas locales y las prohibiciones de burlar tales embargos),
 - que dicha información, software y documentación proporcionados por SIEMENS no van a ser utilizados en relación con armamento, tecnología nuclear o armas, siempre que dicha utilización se encuentre sujeta a prohibición o autorización (y con el alcance en el que lo sea) y salvo que disponga de la autorización requerida y
 - que se han contemplado las normas de todas las Listas de Terceros Sancionados aplicables, tanto de la Unión Europea como de los Estados Unidos, en materia de comercio con entidades, personas y organizaciones incluidas que tales listas.
- 8.3 Cuando se requiera al proveedor que permita, bien a SIEMENS, bien a las autoridades, llevar a cabo comprobaciones sobre el control de exportaciones, el proveedor, a solicitud de SIEMENS, proporcionará rápidamente a SIEMENS toda la información relativa al concreto usuario final y al destino específico de la información, el software y la documentación proporcionados por SIEMENS así como toda la información concerniente al concreto uso previsto para dicha información, software y documentación. El proveedor también deberá proporcionar información sobre cualesquiera restricciones al control de las exportaciones.
- 8.4 El proveedor deberá exonerar de responsabilidad a SIEMENS y a sus filiales en caso de cualquier demanda, procedimiento, acción, sanción, pérdida, coste o daños y perjuicios que surjan de, o en relación con, cualquier incumplimiento de las normas sobre control de exportaciones por parte del proveedor. Además, el proveedor deberá indemnizar a SIEMENS y a sus filiales por todas las pérdidas y gastos resultantes de cualquiera de estos supuestos, a menos que tal incumplimiento no sea culpa del proveedor. Esta disposición no implica un cambio en la carga probatoria.
- 8.5 La obligación de SIEMENS de cumplir con sus contratos está sujeta a la condición de que no existan obstáculos derivados, bien de requisitos aduaneros o de comercio internacional nacionales o internacionales, bien de embargos u otras sanciones.

9. Privacidad de datos

SIEMENS deberá cumplir con las leyes aplicables sobre privacidad de datos. Para obtener información sobre la recogida de datos personales a través del Portal y sobre el tratamiento y la utilización de estos, léase la Política de privacidad de datos de SIEMENS que se encuentra en el sitio "herramientas para proveedores" y/o en www.siemens.com.

10. Condiciones especiales para Licitaciones y Subastas Electrónicas

SIEMENS y sus subsidiarias podrán utilizar el Portal con el fin de llevar a cabo Licitaciones y Subastas Electrónicas. La participación del proveedor en este tipo de Licitaciones y Subastas Electrónicas se regirá por las Condiciones para Participar en Licitaciones y Subastas Electrónicas de SIEMENS adjuntadas en el anexo. Dichas condiciones forman parte integral de estas condiciones de uso.

11. Cambios en estas condiciones de uso

11.1 SIEMENS tendrá derecho a modificar o actualizar estas condiciones de uso en cualquier momento, siempre que lo notifique previamente con una antelación razonable. Las actualizaciones o cambios deberán ser notificados al proveedor por escrito, bien mediante correo electrónico, bien utilizando cualquier otro medio apropiado.

11.2 En caso de que el proveedor no esté de acuerdo con las enmiendas o actualizaciones, deberá oponerse por escrito en un plazo de cuatro semanas a contar desde la recepción de la notificación. En caso de que el proveedor no se oponga a las modificaciones dentro de este período de tiempo, estas quedarán incorporadas y entrarán en vigor conforme a lo previsto en la notificación. SIEMENS deberá hacer referencia a este derecho en su notificación al proveedor.

11.3 Cuando deban modificarse o actualizarse estas condiciones por imperativo legal, las disposiciones anteriores que exigen notificación previa al proveedor y que conceden a este un derecho de oposición no serán aplicables.

12. Contratos complementarios y modificatorios, órganos competentes para la resolución de disputas y leyes aplicables

12.1 Cualquier contrato complementario o modificatorio requiere forma escrita.

12.2 Cuando el proveedor sea un comerciante según definición del Código de Comercio Alemán (HGB), la jurisdicción competente será la de Múnich.

12.3 El Portal está concebido para cumplir con las leyes aplicables en Alemania. SIEMENS no manifiesta que la información, el software y/o la documentación relacionados con el Portal puedan verse o descargarse fuera de Alemania. Cuando algún proveedor acceda al Portal desde fuera de Alemania, dicho proveedor será el único responsable del cumplimiento de todas las leyes locales aplicables. Está prohibido el acceso al Portal en países en los que su contenido sea ilegal o esté prohibido. En este caso, si el proveedor quiere hacer negocios con SIEMENS, deberá ponerse en contacto con el representante de SIEMENS para el país en cuestión a cargo de esta materia. Estas condiciones de uso se regirán por las leyes de Alemania.

12.4 Todas las disputas relativas a estas condiciones de uso o a la materia en ellas regulada y todas las disputas que guarden relación con estas condiciones de uso o con la materia en ellas regulada se regirán por las leyes de Alemania. Se excluye expresamente la aplicación de las disposiciones que regulan los conflictos de leyes. Se excluye la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG) de 11 de abril de 1980.

13. Disposiciones diversas

13.1 SIEMENS se reserva el derecho de subcontratar a terceros los servicios que presta en virtud de este contrato.

13.2 SIEMENS puede ceder este contrato con todos sus derechos y obligaciones a una empresa asociada a SIEMENS de acuerdo con el artículo §§15 y sig. de la Ley Alemana de Sociedades por Acciones.

13.3 En caso de que cualquier disposición de este contrato sea o devenga ineficaz o inejecutable, en todo o en parte, la validez de las disposiciones restantes no se verá afectada. La disposición ineficaz o inejecutable será sustituida por la disposición que mejor refleje la finalidad económica de la disposición ineficaz o inejecutable.

Anexo: Condiciones para Participar en Licitaciones y Subastas Electrónicas de SIEMENS

1. **Ámbito de aplicación y enmiendas**

- 1.1 Estas condiciones regularán las licitaciones y subastas ("Eventos") que una empresa del grupo Siemens (denominada también "SIEMENS" en su individualidad) realice utilizando una específica herramienta electrónica ("Siemens eSourcing Tool") manejada por un tercero ("Gestor") para recibir electrónicamente ofertas de los socios potenciales del contrato.
- 1.2 La Siemens eSourcing Tool es compatible con diferentes tipos de Eventos definidos en la Sección 2.
- 1.3 SIEMENS podrá modificar o complementar estas condiciones en cualquier momento mediante notificación al Participante antes del inicio de un Evento. La participación en un Evento después de haber recibido dicha notificación implicará aceptación de tal modificación o complemento.

2. **Definiciones de los términos utilizados en las condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico**

A los efectos de estas condiciones, se aplicarán las siguientes definiciones generales:

- a) Una "Licitación Electrónica" es un Evento para el que no existe una obligación de adjudicación directa. Esto significa que SIEMENS no está obligada a adjudicar un contrato para el suministro de los productos o servicios objeto del Evento al ganador o ganadores de este.
- b) Una "Subasta Electrónica" es un Evento para el que sí existe una obligación de adjudicación directa. Esto significa que SIEMENS adjudicará un contrato para el suministro de los productos o servicios objeto del Evento al ganador o ganadores de este. Sin embargo, SIEMENS no estará obligada a realizar tal adjudicación cuando existan obstáculos derivados, bien de requisitos aduaneros o de comercio internacional nacionales o internacionales, bien de embargos u otras sanciones, que impidan, bien la celebración de un contrato con el ganador del Evento, bien la ejecución de dicho contrato.
- c) SIEMENS podrá fijar un "Precio Base" al inicio del Evento. El sistema no aceptará ofertas que sean superiores o inferiores (según el tipo de evento) al Precio Base.
- d) En las Subastas electrónicas se podrá definir un "Precio de Reserva". Este consistirá en la cantidad o el porcentaje que deba alcanzarse durante el Evento para que SIEMENS esté obligada a adjudicar la subasta a uno o varios ganadores. SIEMENS no está obligada a comunicar el precio de reserva.
- e) "Precio" significa una cantidad en una moneda determinada o un porcentaje, según se defina en las condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico.

3. **Invitación**

- 3.1 Con anterioridad a cualquier Evento, SIEMENS invitará a participar en este a las empresas que considere pertinente (empresas elegidas), para lo cual les proporcionará información sobre el Evento ("Condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico"). Estos documentos incluirán el procedimiento del Evento, las especificaciones de los productos o servicios que SIEMENS tiene la intención de adquirir ("Productos o servicios del Evento") y las condiciones que regirán la entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios.
- 3.2 Las empresas elegidas solo podrán participar en el Evento cuando con anterioridad a este
 - a) acepten estas condiciones generales,
 - b) acepten las condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico y
 - c) se registren en el Portal.
- 3.3 Toda empresa elegida que cumpla las condiciones establecidas en el apartado 3.2 anterior se denominará en lo sucesivo "**Participante**".
- 3.4 SIEMENS podrá valerse de un centro de operaciones gestionado por un tercero ("**Centro de Operaciones**") para procurar que la gestión del Evento sea más sencilla. SIEMENS se reserva el derecho a autorizar a Participantes individuales a presentar ofertas por teléfono a través del Centro de Operaciones cuando considere, a su entera discreción, que esto sería lo más apropiado, por ejemplo, en caso de dificultades técnicas.

4. **Procedimiento**

- 4.1 Los Participantes deberán conocer los requisitos del sistema, el procedimiento y las condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico, para lo cual podrán, por ejemplo, participar en una sesión formativa antes del Evento. Todas las partes están interesadas en que cada Participante adquiera la capacidad necesaria para que el Evento se desarrolle con normalidad.
- 4.2 El Evento se llevará a cabo de acuerdo con las presentes condiciones generales y las condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico. En caso de contradicción entre estos dos conjuntos de reglas, el contrato electrónico y las condiciones específicas del Evento prevalecerán.
- 4.3 Los Participantes en el Evento no serán informados sobre la identidad de los demás Participantes. SIEMENS no revelará la identidad de ningún Participante a ningún otro Participante.
- 4.4 El hecho de que SIEMENS dé inicio a un Evento para la adquisición de determinados bienes o servicios no constituye una oferta vinculante, sino únicamente una invitación a los Participantes a que presenten ofertas vinculantes.
- 4.5 Durante el Evento, el Participante solo podrá realizar ofertas basadas en estas condiciones generales y en las condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico. Las ofertas que modifiquen de cualquier manera las presentes condiciones generales o las condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico o que se aparten de cualquier manera de lo

dispuestos en tales reglas no están permitidas. SIEMENS se opone desde ya y a través del presente a cualquier alteración, modificación o ampliación, bien de las condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico, bien de estas condiciones generales, que pueda proponer un Participante, por ejemplo, mediante la proposición de sus propias condiciones generales, y, por lo tanto, tales alteraciones, modificaciones o adiciones no serán válidas.

- 4.6 La disponibilidad del Portal podrá verse afectada por problemas técnicos y de transmisión de datos. En tal caso, podría suceder que SIEMENS no pudiese recibir ofertas en todo momento durante el Evento. Cuando un Participante conozca la existencia de cualquier problema o interferencia que afecten al sistema de comunicación o al Portal o crea de forma razonable que tal problema o interferencia existen o podrían existir, deberá informar inmediatamente a SIEMENS independientemente de quien sea el responsable de tales problemas o interferencias. En caso necesario, se utilizarán otros medios de comunicación distintos del Portal (por ejemplo, teléfono o correo electrónico). Sin perjuicio de su obligación de informar en los términos indicados, el Participante deberá adoptar todas las medidas razonables que sean necesarias para descubrir el origen del problema y para reducir al mínimo las consecuencias derivadas de tales problemas o interferencias.
- 4.7 No se tendrán en cuenta las ofertas presentadas en una moneda distinta de la autorizada para el Evento.
- 4.8 Todas las ofertas deberán enviarse con exclusión del impuesto sobre ventas que fuere aplicable por disposición legal.
- 4.9 Las ofertas presentadas por los Participantes antes de un Evento y mientras dure este son vinculantes. Salvo que una ley disponga lo contrario, el Participante no podrá ni modificar ni retirar ninguna oferta recibida por SIEMENS. El periodo durante el que el Participante estará obligado a respetar una oferta se establece en las condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico. En ausencia de tal mención, el Participante estará obligado a respetar su última oferta durante 30 días naturales. No se aplicará lo dispuesto en el § 156 del Código Civil Alemán (BGB).
- 4.10 En caso de que un Participante advierta un error mecanográfico en su oferta, deberá informar inmediatamente de ello al Centro de Operaciones. Si el Participante no realiza tal notificación al Centro de Operaciones de manera inmediata, su oferta será vinculante.
- 4.11 Los Eventos serán supervisados por SIEMENS. Si SIEMENS cree que se ha realizado una oferta errónea, tendrá derecho, pero no el deber, a eliminar dicha oferta con el fin de no interrumpir el Evento. Si una oferta es eliminada por SIEMENS por esta razón, el Participante será informado por SIEMENS tan pronto como sea razonablemente posible.
- 4.12 Los Participantes deberán correr con todos los costes que el Evento o la preparación de ofertas para este les ocasionen, por ejemplo, gastos de comunicación u horas de trabajo.
- 4.13 A menos que se disponga otra cosa en las condiciones específicas del Evento/Contrato electrónico, SIEMENS puede, a su razonable discreción y sin ninguna responsabilidad al respecto, cancelar, prolongar, finalizar o volver a abrir un Evento en ejecución o repetir un Evento cerrado.
- 4.14 El reloj del sistema de la herramienta Siemens eSourcing Tool será el único aplicable a todos los Eventos.
- 4.15 SIEMENS puede transmitir la información enviada por un Participante al Gestor y al Centro de Operaciones a los demás Participantes, pero únicamente en la medida en que fuese necesario para el Evento (por ejemplo, la mejor oferta) y tras anonimizar dicha información.
- 4.16 Dependiendo de las opciones que establezca SIEMENS en su herramienta de eSourcing, el participante podría tener la posibilidad de ver, bien durante el Evento, bien tras su terminación, información sobre el estado de su oferta (por ejemplo, la clasificación de su oferta o la mejor oferta).

